



# PROCESO DE SELECCIÓN

**Empresas**  
**Mujeres extraordinarias**



BICTIA Innprojects  
***Mujeres  
extraordinarias***

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS**

**EMPRESAS SELECCIONADAS PARA SER BENEFICIARIAS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROGRAMA “MUJERES EXTRAORDINARIAS”**

SVX.CO Y LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA - BICTIA, en cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, procede a publicar los resultados definitivos del proceso de selección de emprendimientos de alto impacto colombianos liderados por mujeres que recibirán un proceso de aceleración.

**Resultados**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.2 de los términos de referencia de la convocatoria *SELECCIÓN DE EMPRESAS*, donde señalan que **“Conforme a la información consignada en la postulación se seleccionarán los emprendimientos, a partir de los criterios de evaluación mencionados en el numeral 7 proceso de selección”**. Una vez realizada la selección, se dará inicio a la ejecución del programa con cada uno de ellos. Serán seleccionados hasta quince (15) emprendimientos de alto impacto colombianos liderados por mujeres”; cada una de las empresas del banco de seleccionados será notificada por parte del operador al correo electrónico suministrado en el formulario de inscripción.

**VERIFICACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES**

Se notifica el resultado de la revisión de los documentos habilitantes relacionados por parte de las empresas inscritas, las cuales se establecen en el numeral 6.1 de los términos de referencia de la convocatoria **“VERIFICACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES”**. En esta etapa el postulante será calificado en las categorías de CUMPLE o NO CUMPLE. Todas las postulaciones calificadas como CUMPLE continuarán la etapa de evaluación de la presente convocatoria.

Criterios establecidos para los emprendimientos interesados en participar.

Criterio	Documento soporte	Validación
.Emprendimientos legalmente constituidos como persona jurídica en Colombia.	Certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio con máximo 30 días de expedición.	Cumple / No cumple
ii. Emprendimientos que hayan facturado al menos COP 50 millones al cierre financiero del año inmediatamente anterior a su postulación o que presenten este mínimo de facturación en el año en curso.	Estados financieros del cierre financiero del año inmediatamente anterior.	Cumple / No cumple

## RESULTADOS VERIFICACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES

Nombre de la empresa	NIT	Cumple / No cumple
BIOTRADE COLOMBIA SAS	901186849-2	CUMPLE
SPIGA FOODS SAS	901259553-2	CUMPLE
Liliana González Diseños	455150882	CUMPLE
SKINPERFECT LTDA	830134593-2	CUMPLE
GESCOL ECONOMIA CIRCULAR SAS BIC	900954827	NO CUMPLE
Lenrop Emprendimientos castillo de las artes	1032383024	NO CUMPLE
Tecnología en Logística y Seguimiento sas	900999431	NO CUMPLE
Casa Gestal SAS	900811321-4	CUMPLE
Bonkers Inc	52717310-6	CUMPLE
Fire Work Wear SAS	901389575	CUMPLE
Prisier sas	9010853670	CUMPLE
Prisier SAS	901085367-7	REPETIDO
Tic Deals SAS	901487469-9	CUMPLE
TECNOLOGÍA AVANZADA EN SERVICIOS TAS INTEGRAL	901.079.618-1	CUMPLE
Embutidos CHORIPAL	900083119	CUMPLE
ARCHIVOS Y SISTEMAS AYS SAS	901170665-4	CUMPLE
TIENDA MUG	1085258507	CUMPLE
Amar para conservar sas bic	901361225-7	CUMPLE
GREENLED ENERGY	900826545	CUMPLE
Ryot Clothing	1022378767	CUMPLE
Soporta TI SAS	901272046-1	CUMPLE

**NOTA UNO:** En esta etapa el postulante será calificado en las categorías de CUMPLE o NO CUMPLE. Todas las postulaciones calificadas como CUMPLE continuarán la etapa de evaluación de la presente convocatoria.

**NOTA DOS:** Los postulantes que no cumplan con los requisitos habilitantes serán notificados a través de correo electrónico.

De acuerdo a la verificación de criterios habilitantes el resultado nos arrojó un total de 17 emprendimientos en estado "Cumple".

Se procede a notificar el resultado del **CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Etapa 1**, numeral 6.2 de los términos de referencia de la convocatoria.

Las empresas habilitadas de acuerdo con el numeral anterior fueron evaluadas por BICTIA de acuerdo con el siguiente proceso de evaluación:

1. Evaluación jurados: Una vez surtido la etapa de habilitación, serán evaluadas y calificadas de conformidad con los criterios de evaluación de carácter calificable, dispuestos en los presentes términos de referencia. Cada criterio tendrá asignado un puntaje o ponderación, el cual es determinado conforme a las características de los emprendimientos. Cada emprendimiento será

evaluado por el Comité Evaluador, integrado por tres (3) expertos quienes tomarán la información proporcionada por los participantes en el formulario de postulación.

2. Los criterios de evaluación son:

Criterio	Descripción
Encaje del producto / Servicio con la necesidad y solución	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa presenta una necesidad / reto claro que representa una oportunidad de negocio.</li> <li>2. La solución que plantea el equipo resuelve el reto / necesidad de manera clara.</li> <li>3. La solución planteada presenta conceptos nuevos o diferentes de las soluciones tradicionales de negocio.</li> </ol>
Mercado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mercado está claramente definido y corresponde al modelo de negocio planteado.</li> <li>2. El potencial de mercado es amplio, creciente y no se encuentra saturado por otros negocios/soluciones similares.</li> <li>3. La empresa ha identificado la competencia y ha definido una ventaja competitiva clara y diferenciada.</li> </ol>
Finanzas / Tracción crecimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa ha identificado de manera clara el modelo para generar ingresos.</li> <li>2. La empresa presenta ventas de manera sostenida y creciente.</li> <li>3. La empresa no se encuentra en iliquidez y cuenta con flujo de caja para los próximos meses.</li> <li>4. El modelo de negocio de la empresa permite que el negocio sea escalable.</li> </ol>
Equipo y equidad de género	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de la empresa cuenta con los diferentes roles y responsabilidades claves para implementar y ejecutar un proceso de alistamiento, así como para conseguir y ejecutar efectivamente recursos de inversión de terceros.</li> <li>2. Número de mujeres dentro del equipo de trabajo.</li> <li>3. Número de mujeres dentro del equipo directivo de la empresa.</li> <li>4. Nivel de salarios devengados por mujeres VS el nivel de salarios devengados por hombres.</li> </ol>
Inversión previa	<p>La empresa ha recibido inversión previa en rondas semilla o pre semilla, y cuenta con los documentos de gobierno corporativo y propiedad intelectual estructurados.</p>
Sostenibilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El desarrollo de sus productos o servicios se enmarcan en la eficiencia energética, protección, así como gestión de residuos y consumo responsable.</li> <li>2. Uso de la economía circular en la producción de bienes y servicios. Economía circular: un concepto económico que se incluye en el marco del desarrollo sostenible y cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía.</li> </ol>

## RESULTADOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Item	Empresa	NIT	Puntaje final
1	BIOTRADE COLOMBIA SAS	901186849-2	28,67
2	Prsier sas	9010853670	27,00
3	Fire Work Wear SAS	901389575	26,33
4	GREENLED ENERGY	900826545	26,00
5	Casa Gestal SAS	900811321-4	25,00
6	SKINPERFECT LTDA	830134593-2	24,33
7	Amar para conservar sas bic	901361225-7	24,33
8	TECNOLOGÍA AVANZADA EN SERVICIOS TAS INTEGRAL	901.079.618-1	23,33
9	Soporta TI SAS	901272046-1	23,33
10	ARCHIVOS Y SISTEMAS AYS SAS	901170665-4	23,00
11	TIENDA MUG	1085258507	22,33
12	SPIGA FOODS SAS	901259553-2	22,00
13	Tic Deals SAS	901487469-9	20,67
14	Liliana González Diseños	455150882	19,33
15	Embutidos CHORIPAL	900083119	19,00
16	Ryot Clothing	1022378767	18,67
17	Bonkers Inc	52717310-6	16,00

**NOTA TRES:** Aquí serán seleccionados hasta quince (15) emprendimientos de alto impacto colombianos liderados por mujeres según su puntaje y su ranking.

**NOTA CUATRO:** La publicación de los resultados de los emprendimientos seleccionados se hace a través de la página web de BICTIA. Los emprendimientos seleccionados deben estar en disponibilidad inmediata para vincularse al programa y participar activamente durante la ejecución de todas las actividades que conforman la fase que le corresponda. Además, deberá disponer de los recursos humanos, de información, entre otros necesarios, para tal efecto, el postulante acepta los CRITERIOS de la presente invitación y cumple con la presentación de la postulación.

**NOTA CINCO: BANCO DE ELEGIBLES (EMPRENEDORES):** Todos los proponentes que cumplieron requisitos habilitantes y fueron evaluados con sus puntajes en orden ascendente y se encuentran inmediatamente debajo de la cohorte de seleccionados, es decir, de los primeros 15 emprendimientos.

**NOTA SEIS:** En caso de que algún emprendedor beneficiario que resulte seleccionado se retire o desista del acompañamiento, BICTIA podrá revisar los emprendimientos del banco de elegibles, de acuerdo con el ranking establecido.

Item	Empresa	NIT	Puntaje final
1	BIOTRADE COLOMBIA SAS	901186849-2	Seleccionado
2	Prsier sas	9010853670	Seleccionado
3	Fire Work Wear SAS	901389575	Seleccionado
4	GREENLED ENERGY	900826545	Seleccionado
5	Casa Gestal SAS	900811321-4	Seleccionado
6	SKINPERFECT LTDA	830134593-2	Seleccionado
7	Amar para conservar sas bic	901361225-7	Seleccionado
8	TECNOLOGÍA AVANZADA EN SERVICIOS TAS INTEGRAL	901.079.618-1	Seleccionado
9	Soporta TI SAS	901272046-1	Seleccionado
10	ARCHIVOS Y SISTEMAS AYS SAS	901170665-4	Seleccionado
11	TIENDA MUG	1085258507	Seleccionado
12	SPIGA FOODS SAS	901259553-2	Seleccionado
13	Tic Deals SAS	901487469-9	Seleccionado
14	Liliana González Diseños	455150882	Seleccionado
15	Embutidos CHORIPAL	900083119	Seleccionado

Estos procesos se realizaron durante los siguientes días: 23 de abril al 08 de mayo de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

Se verificó la veracidad de los documentos relacionados por medio del formulario de inscripción a la convocatoria.

**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA - BICTIA**